REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Administracion municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
22 FEB ....
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 465 /
Retiro, 22 FEB. 2022

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos administrativos y Suministros y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3° El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de 167 M3 de base estabilizada por reparación de caminos en diferentes sectores de la Comuna de Retiro.

2° Cotización de 167 m3 de material para reparación de caminos en diferentes sectores de la Comuna, de Sres. **TRANSMARA SPA, RUT N° 78.654.420-3.**

3° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. **TRANSMARA SPA, RUT N° 78.654.420-3,** de proveer lo solicitado, de acuerdo a Cotización adjunta.

DECRETO:

1° ADQUIERASE, al Proveedor Sres. **TRANSMARA SPA, RUT N° 78.654.420-3,** por 167 M3 de material para reparación de caminos en diferentes sectores de la Comuna.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a Sres. **TRANSMARA SPA, RUT N° 78.654.420-3** por 167 M3 de material para reparación de caminos en diferentes sectores de la Comuna de Retiro, por un valor de $1.192.380.-, incluido IVA.

3° IMPUTESE el monto de $1.192.380.-, Incluido IVA. A la cuenta 31.02.004.003 "Reparación, mejoramiento y habilitación caminos comunales", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO JEFE ADM. Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Administración /

RRP/SMH/JII/yyv.

PREFEITURA MUNICIPAL DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL